

# La Almudaina

	PTAS.	CTA.
España.	1	25
Extranjero (Unión Postal).	2	50
Ultramar	1	50

Número suelto . . . 5 cts.  
Id. atrasado . . . 10 .

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

## FEDERICO H. BAGGE (Ingeniero)

BARCELONA: RONDA UNIVERSIDAD, 14  
Estaciones centrales de electricidad, tramvías y ferro-carriles eléctricos, ascensores, mo-  
tacargas, bombas, transmisión de fuerza, industrias electro químicas, etc.

### MATERIAL ELÉCTRICO

Ultimas instalaciones: Servicio telefónico en las ofici-  
nas del Credit Lyonnais, Aguas  
de Dos Rius, C. B. de Electricidad, instalaciones de alumbrado para la C.  
Barcelonesa de Electricidad, numerosas fábricas y poblaciones, Tramvías eléc-  
tricos de la Compañía anónima, en Madrid y en Barcelona.

Oficina para las Baleares: Soledad 27, Palma de Mallorca

## Crisis ministerial

La votación del Senado

En ella estaba el interés político del  
día. El gobierno y las oposiciones se  
habían preparado para la contienda,  
y la lucha estaba muy empeñada.

Con mayores elementos el gobierno  
para tales ocasiones, y habiendo sido  
llamados hasta los embajadores, des-  
de anteaer contaban los ministros  
con la convicción de que obtendrían  
una victoria en la alta Cámara.

Las oposiciones pudieron apresurar  
el momento de la votación y derrotar  
seguramente al gobierno, sin más es-  
fuerzo que habiendo accedido á lo pro-  
puesto por el señor Montero Ríos, el  
día que se presentó el bill, dando  
urgencia á este proyecto; pero el propó-  
sito de las mismas oposiciones era de-  
mostrar que el gobierno no tiene en la  
alta Cámara una mayoría suficiente  
para afrontar problemas legislativos  
que las circunstancias demandan, y  
han dado tiempo para que los minis-  
tros hicieran un supremo esfuerzo.

De las oposiciones no votaron, por  
ausencia ó enfermedad, los marqueses  
de Monsalve, Casa Galindo y de la  
Conquista, el conde de la Presa, Du-  
rán y Bós y otros.

Tampoco pudo jurar el cargo antes  
de la votación el señor Frau, conser-  
vador, que hubiera unido su voto al de  
las oposiciones.

Otras varias observaciones se hicie-  
ron á la votación de ayer, y á última  
hora se decía que en la sesión de hoy  
del Senado y al tiempo de aprobarse  
el acta porque acaso después no hu-  
biera oportunidad de hacerlo, algunos  
senadores de la oposición que ayer no  
votaron hagan constar su voto en fa-  
vor del de sus compañeros de la mi-  
noría.

Después de la votación  
Todo el mundo esperaba con impa-  
ciencia en el Congreso la llegada de  
noticias acerca de la votación que se  
estaba verificando en el Senado.

La exigua mayoría que obtuvo el  
gobierno produjo en el Congreso hon-  
da impresión.

Desde aquel momento empezó á  
circular por todas partes la palabra  
*Crisis*.

Reanudó su discurso el señor Rom-  
ero Robledo con el fin de dar tiempo á  
que llegase del Senado el presidente  
del Consejo.

En el Congreso era extraordinaria  
la impaciencia y nadie sabía á que  
podía obedecer la ausencia del señor  
Sagasta.

El señor Puigcerver abandonó el  
banco azul, salió varias veces del sa-  
lón el señor Merino y el marqués de la  
Vega de Armijo también dejó la presi-  
dencia.

Tan inusitado movimiento fué causa  
de que por el Congreso circulase el  
rumor de que el señor Sagasta, en vi-  
sta de la derrota moral del Senado, ha-  
bia ido á Palacio con objeto de plan-  
tear la cuestión de confianza á la co-  
rona.

Mientras todo esto ocurría, el señor  
Romero Robledo continuaba perora-  
ndo.

Curioso por todo extremo fué el  
efecto causado en la mayoría del Con-  
greso por el discurso del señor Rom-  
ero Robledo Creían los organizadores  
de esta conjura—que así puede lla-  
marse mejor que concentración—que  
la mayoría de la Cámara popular no  
se permitiría discutir siquiera el sin-  
gular acuerdo del señor Sagasta, por  
virtud del cual se obligaba á los libe-  
rales de siempre, á los fundadores del  
antiguo partido constitucional, á acep-  
tar la protección y la semijefatura del  
exministro de la Gobernación conser-  
vador que tanto daño les ha hecho en  
las contiendas electorales.

No ha sido así. Los aplausos que  
acogieron en los bancos de la mayoría

El Sr. Núñez de Arce estaba enfer-  
mo y se levantó de la cama para to-  
mar parte en la votación.

No pudo votar el general López Do-  
minguez porque hasta anoche no llegó  
á Madrid.

El exministro Sr. Gullón votó con  
la mayoría y el Sr. Navarro Rodrigo  
con las oposiciones.

En cambio se hacía notar que, con-  
tra la costumbre de estos casos, en vez  
de abstenerse los ministros, votaron  
los tres que son senadores para au-  
mentar la cifra de los ministeriales.

El presidente del Consejo de Estado,  
señor Danvila, votó con las oposicio-  
nes.

Los ministeriales recusaban el voto  
del Sr. Menéndez Pelayo, por haber  
recibido recientemente un cargo retri-  
buido; pero no habiendo cesado en su  
representación parlamentaria, su voto  
resulta legal.

El Sr. Urquijo, conservador, votó  
con los ministeriales.

De las oposiciones no votaron, por  
ausencia ó enfermedad, los marqueses  
de Monsalve, Casa Galindo y de la  
Conquista, el conde de la Presa, Du-  
rán y Bós y otros.

Tampoco pudo jurar el cargo antes  
de la votación el señor Frau, conser-  
vador, que hubiera unido su voto al de  
las oposiciones.

Otras varias observaciones se hicie-  
ron á la votación de ayer, y á última  
hora se decía que en la sesión de hoy  
del Senado y al tiempo de aprobarse  
el acta porque acaso después no hu-  
biera oportunidad de hacerlo, algunos  
senadores de la oposición que ayer no  
votaron hagan constar su voto en fa-  
vor del de sus compañeros de la mi-  
noría.

Después de la votación  
Todo el mundo esperaba con impa-  
ciencia en el Congreso la llegada de  
noticias acerca de la votación que se  
estaba verificando en el Senado.

La exigua mayoría que obtuvo el  
gobierno produjo en el Congreso hon-  
da impresión.

Desde aquel momento empezó á  
circular por todas partes la palabra  
*Crisis*.

Reanudó su discurso el señor Rom-  
ero Robledo con el fin de dar tiempo á  
que llegase del Senado el presidente  
del Consejo.

En el Congreso era extraordinaria  
la impaciencia y nadie sabía á que  
podía obedecer la ausencia del señor  
Sagasta.

El señor Puigcerver abandonó el  
banco azul, salió varias veces del sa-  
lón el señor Merino y el marqués de la  
Vega de Armijo también dejó la presi-  
dencia.

Tan inusitado movimiento fué causa  
de que por el Congreso circulase el  
rumor de que el señor Sagasta, en vi-  
sta de la derrota moral del Senado, ha-  
bia ido á Palacio con objeto de plan-  
tear la cuestión de confianza á la co-  
rona.

Mientras todo esto ocurría, el señor  
Romero Robledo continuaba perora-  
ndo.

Curioso por todo extremo fué el  
efecto causado en la mayoría del Con-  
greso por el discurso del señor Rom-  
ero Robledo Creían los organizadores  
de esta conjura—que así puede lla-  
marse mejor que concentración—que  
la mayoría de la Cámara popular no  
se permitiría discutir siquiera el sin-  
gular acuerdo del señor Sagasta, por  
virtud del cual se obligaba á los libe-  
rales de siempre, á los fundadores del  
antiguo partido constitucional, á acep-  
tar la protección y la semijefatura del  
exministro de la Gobernación conser-  
vador que tanto daño les ha hecho en  
las contiendas electorales.

No ha sido así. Los aplausos que  
acogieron en los bancos de la mayoría

algunas frases del señor Romero Ro-  
bledo fueron tibios y escasos. Al ac-  
abar su extraña peroración el señor  
Romero, sintióse en la mayoría un  
evidente efecto de disgusto. Aquello  
no satisfacía á nadie. Esta impresión  
era anoche generalmente aceptada  
como la exacta.

El audaz viajero de la política, al  
llegar con su falucho á las playas del  
partido liberal, no fué ciertamente re-  
cibido con flores y música, como espe-  
raba.

La ausencia del señor Sagasta  
Cuando nadie se explicaba de un  
modo satisfactorio las causas que re-  
traían al señor Sagasta, algunos mi-  
nisteriales manifestaron que en el  
momento de estar poniéndose el gab-  
án el presidente para ir al Congreso,  
de donde le avisaban con urgencia  
que el señor Romero Robledo iba á  
terminar su discurso, un diputado  
adieto dijo al señor Sagasta que se  
apresurase, porque en el Congreso le  
preparaban una ovación.

El presidente contestó que no com-  
prendía el motivo, ni había para qué  
hacer tales manifestaciones, y que si  
eso equivalía á una protesta contra la  
votación del Senado, se abstendría de  
ir á la Cámara popular.

El presidente quedóse, por lo tanto,  
en el Senado.

Casi al mismo tiempo le llamaron  
del Congreso para preguntarle lo que  
se había de hacer, pues los ministros  
no sabían si contestar ó no al señor  
Romero Robledo.

El señor Sagasta contestó que creía  
innecesaria su presencia en el Con-  
greso en vista de lo acaecido en el  
Senado y que llevaba órdenes suyas  
el duque de Almodóvar.

Al llegar éste al Congreso manifes-  
tó al marqués de la Vega de Armijo  
que el presidente del Consejo estima-  
ba que no debía ir á hacer declara-  
ción de ningún género, mientras no  
hablase con S. M. la reina, y que ro-  
gaba á los ministros que estaban en  
la Cámara, que eran los señores Cap-  
depón, Puigcerver y Auñón, fuesen  
al Senado con objeto de celebrar Con-  
sejo.

Al partir de este instante, nadie  
dudó de que la crisis se hallaba plan-  
teada.

Rumores diversos  
Los comentarios acerca de lo que  
sucedia eran animadísimo.

Se dijo que los señores Puigcerver  
y duque de Almodóvar se negaban á  
admitir la proposición del señor Ro-  
mero Robledo, y que por esa razón  
habían planteado la disidencia.

El señor marqués de Ibarra pregun-  
tó al señor Puigcerver si era cierto  
lo que se decía. El ministro de Ha-  
cienda lo negó en redondo, manifes-  
tando que él y el ministro de Estado  
se encontraban, como todo el gobier-  
no, de acuerdo con la proposición y  
la votarían.

En vista de que por este lado no se  
encontraba la solución, cada cual se  
dió á inventar lo que le parecía más  
verosímil, y á cada instante circula-  
ban nuevas noticias sobre las causas  
de la crisis.

El consejo de ministros  
Los ministros y periodistas que se  
hallaban en el Congreso se dirigieron  
al Senado en cuanto acabó la sesión.

Los consejeros permanecieron en el  
despacho con el señor Montero Ríos  
unos tres cuartos de hora.

Los primeros en salir fueron los se-  
ñores Montero Ríos y duque de Almo-  
dóvar. Este manifestó que no había  
crisis y que las cosas seguirán igual  
hasta ver lo que ocurría.

Después el señor Capdepón negó  
que hubiese crisis por ahora.

Otro consejero dijo que por lo me-  
nos anoche no la había.

De modo que los periodistas salie-  
ron de la alta Cámara creyendo que  
el gobierno trataba de provocar hoy  
en el Congreso una nutrida votación  
que contrarrestase el mal efecto cau-  
sado por la de ayer tarde en el Se-  
nado.

En cuanto circuló esta noticia por  
Madrid se acogieron con el mayor  
asombro las declaraciones de los mi-  
nistros.

Así es que entre diez y doce de la  
noche los consejeros que se vieron  
asegurados por amigos y periodistas  
de ansiosamente pedían detalles de  
lo ocurrido en Consejo.

La verdad de los hechos  
Los ministros tenían razón.

Anoche no hubo crisis. Anoche solo  
se limitaron á oír á los señores Sagas-  
ta y Montero Ríos y á dar un voto de  
confianza á su jefe para que resolvie-  
ra el problema político como lo tuvie-  
se por conveniente.

El señor Sagasta habló al señor  
Montero Ríos de la votación, y nue-  
vamente volvieron á ocuparse de los  
sufragios con que podría en lo sucesivo  
contar el gobierno.

De los cálculos hechos y de las  
vueltas que se dieron á los votos,  
siempre resultaba que aun votando en  
pró los republicanos, el gobierno no  
obtendría el éxito apetecido.

Además los representantes de Espa-  
ña en el extranjero y los capitanes  
generales que pertenecen á la alta  
Cámara, no podían continuar siempre  
en Madrid á merced de cualquier vo-  
tación provocada por las oposicio-  
nes.

Si el gobierno nombraba los cinco  
senadores vitalicios para ocupar las  
vacantes existentes, no resolvía el  
problema, porque uno de ellos, el se-  
ñor Abarzuza, es senador electo y no  
añadiría un voto más á los de los mi-  
nisteriales.

Lo mismo sucedería con los demás  
senadores electos á quienes se conce-  
diese la calidad de vitalicios. Con-  
ceder ese honor á diputados era restar  
votos en el Congreso. Convocar elec-  
ciones de senadores en los distritos  
vacantes, no sacaba del apuro al go-  
bierno, puesto que no podrían sentar-  
se los nuevos elegidos en el Senado  
hasta dentro de un mes ó mes y me-  
dio.

Quedaba como solución un último  
recurso. Apelar á un acto de fuerza,  
cual es el disolver la mitad de la par-  
te electiva del Senado á que corres-  
pondiese por sorteo.

El señor Sagasta creyó que eso era  
demasiado duro, y sobre todo que  
aunque se halla establecido en la Con-  
stitución, no existen precedentes de que  
se haya ejecutado nunca por ningún  
gobierno.

Eutonces el presidente del Consejo  
parece que dijo:

«Hay que rendirse ante la fuerza de  
la realidad. Es imposible que podamos  
seguir gobernando con estas Cámaras,  
donde se han coligado las minorías  
contra el gobierno. Continuar en esta  
forma lo estimo depresivo. La lucha  
en tales condiciones no es apeteci-  
ble.»

Los ministeriales decían que no ha-  
bían sido derrotados—puesto que re-  
conocían que aquello era una derrota  
—por una minoría, sino por varias  
unidas.

Contestaban conservadores y gam-  
acistas que esto es lo que tiene que  
suceder siempre en casos semejantes  
y mucho más en Cámaras formadas  
como las españolas.

Claro está que para que una vo-  
tación sea adversa al gobierno es nece-  
sario que en un momento dado las mi-  
norías se unan. Esta concordancia de  
opiniones contrarias á un gabinete es  
lo que determina su derrota parlamen-  
taria.

Realmente el raciocinio de los mi-  
nisteriales no tiene seriedad alguna y  
demuestra que lo sucedido les ha per-  
turbado la serenidad de su juicio.

El señor Sagasta  
Anoche hablamos con el presidente  
del Consejo, el cual nos manifestó qué  
en efecto, consideraba de todo punto  
imposible gobernar con estas Cortes.

«Siempre—decía—que surja una  
votación ocurrirá lo mismo, porque  
los elementos de una y otra parte en  
el Senado vienen á ser iguales con es-  
casa diferencia.»

«Además, en la votación de hoy he  
tenido la desgracia de ver que algu-  
nos de mis amigos (pocos por suerte)  
no lo eran en la medida de mi amis-  
tad con ellos.»

«Las cosas, por lo tanto, no pueden  
continuar así, y voy á tratar de dar-  
les solución.»

«¿Irá Vd. mañana al Congreso?  
—No—contestó.

Esto indica que es posible se abra  
la sesión en el Parlamento solo para  
dar cuenta de que el gobierno está en  
crisis.

Todo, por supuesto, se halla supe-  
ditado á la entrevista que hoy de diez  
á once de la mañana celebrará el pre-  
sidente del Consejo con S. M. la reina  
para plantearle la cuestión de con-  
fianza.

En esa conferencia, el señor Sagas-  
ta le expondrá detalladamente la si-  
tuación de las cosas y la dificultad de  
gobernar con las Cortes actuales un  
momento más.

El presidente manifestará que se im-  
pone á la reina una de estas solucio-  
nes: que se le otorgue el decreto de  
disolución de Cortes para seguir al  
frente de los Consejos de la corona, ó  
que S. M., después de las consultas de  
rigor, encargue de la formación de  
gabinete á otra personalidad que acui-  
dille agrupación política.

Es probable que después de salir de  
Palacio el presidente se reúnan los  
ministros en Consejo.

(De El Imparcial).

## De Filipinas

Noticias extraordinarias

Londres 28.—La situación de los  
americanos empeora por momentos.

Los papeles se han trocado entre  
yanquis y filipinos, y Aguinaldo estre-  
cha vivamente el cerco antes de que  
lleguen refuerzos de San Francisco.

El general Odis ha dado conocimien-  
to á Mac-Kinley de que Aguinaldo le  
exige que se rinda á discreción.

Mac Kinley ha ordenado que salga  
inmediatamente para Filipinas el aco-  
razado *Iova*, si bien se atribuye esta  
orden al conflicto franco-ruso en Chi-  
na, más que á la situación de los yan-  
kis en Manila.

Washington 26.—Llegan noticias  
de Manila de que gran número de in-  
surrectos tagalos han manifestado sus  
deseos que pongan término á las hos-  
talidades, y que Aguinaldo se mues-  
tra igualmente favorable á la paz.

El general Odis telegrafía que se ha  
negado á recibir á un parlamentario  
que le envió Aguinaldo para discutir  
sobre la capital, habiéndole manifes-  
tado que no puede oírlo mientras no  
proponga su sumisión sin condiciones.

Los prisioneros españoles  
Washington 28.—En telegrama re-  
cibido de Manila se afirma que Basa-  
tio y un abogado han salido de Mani-  
la para conferenciar con Aguinaldo  
en Malolos, y han regresado con plie-  
gos cerrados, dirigidos á las autorida-  
des españolas.

Dicen que Aguinaldo y Sandico, los  
cuales se encuentran en Malolos, se  
inclinan á acoger las proposiciones  
de paz, y no están dispuestos todavía  
á entregar los prisioneros españoles.

En cambio, dicen aquellos que de-  
jarían en libertad á dos voluntarios  
norte-americanos que se hallan en su  
poder, con tal de que los yankees  
reembolsen los gastos que esos dos  
prisioneros les han ocasionado.

Los últimos combates  
Manila 28.—Las pérdidas de los  
americanos en los últimos choques  
han ascendido á 83 muertos y 349  
heridos.

Alemanes y yankees  
Berlín 28.—El ministro de Negocios  
extranjeros, baron de Bulow, ha hecho  
la siguiente declaración ante la comi-  
sión de presupuestos del Reichstag:

«Hasta ahora el Irene no se encuen-  
tra en Filipinas, sino en Hong-Kong.

En la actualidad, de los barcos ale-  
manes sólo hay uno en la bahía de Ma-  
nila, el *Kaiserin Augusta*.

Teníamos en el archipiélago un nú-  
mero de casas de comercio bastante  
grandes, cuya protección fué confiada  
á nuestra marina durante la guerra  
hispano-americana.

Esperamos que nuestros compatrio-  
tas cuenten con una seguridad com-  
pleta bajo el régimen de la denomina-  
ción norte-americana.»

## De teatros

Los periódicos ingleses, si bien com-  
batiéndolo, dan noticia de un violento  
incidente ocurrido en el *Prince of Wa-  
les Theater*, al estrenarse el drama ti-  
tulado *La coqueta*.

Con falta de justicia y sobra de li-  
sonja se aplaudieron extraordinaria-  
mente los primeros actos, si bien reac-  
cionado después el público principió á  
protestar, mientras que una exigua  
minoría llamaba al autor dramático  
al presencio.

Al presentarse éste en las tablas no  
pudo contenerse, y con gritos violen-  
tos y desahogados principió á amon-  
estar al público, diciendo que tenía  
completa seguridad del valor literario  
de su obra, que los que no estuviesen

contentos abandonasen el teatro, que lo más que pudiera sucederles era la pérdida del valor de sus localidades; que él, en cambio, si el drama no continuaba en el cartel, perdería cantidades importantes; que, de todas suertes —dijo, arremangándose las mangas y disponiéndose a la lucha, en medio de la gritería del público,—que allí permanecía para trabar pelea con los que fuesen de opinión contraria.

No envidiamos, ciertamente, á los ingleses costumbres tan singulares para asegurar el triunfo de la literatura dramática.

\*

La comedia *La Librea*, de don Miguel Echegaray estrenada en el teatro Lara de Madrid no fué del agrado del público.

\*

Próximamente se estrenarán en el teatro de Apolo de Madrid las zarzuelas *La copa de oro* y *Los arrastraos*.

\*

El programa que la Empresa del teatro Real ofrece en la temporada de primavera, de Abril á Mayo, se ha publicado ya.

Se cantarán únicamente las cuatro partes de la tetralogía de Wagner, *El anillo del Nibelungo*, que son: *El oro del Rhin*, *La Walkiria*, *Sigfrido* y *El crepúsculo de los dioses*, por series de cuatro funciones, como en el propio Bayreuth, de modo que los aficionados puedan ocupar una misma localidad durante la serie.

Además, la Empresa del Real tiene en estudio la creación de agencias en el extranjero y capitales de España, donde podrán adquirirse billetes del ferrocarril y localidades para la representación de la tetralogía.

Actuará en el Real de Madrid la compañía de Bayreuth, trasladada en pleno con sus directores.

\*

La conferencia que ha dado en París M. Giuseppe Giacosa sobre el arte dramático y los cómicos en Italia, ha tenido el más grande y legítimo éxito.

El eminente dramaturgo ha narrado ante numeroso público las curiosas costumbres de los cómicos en Italia, su manera de educarse, dónde aprenden el arte y dónde y cómo viven.

Su relato, en el que resplandecía un gran entusiasmo por sus compatriotas, ha tenido encantado al público durante una hora.

La Sociedad de Conferencias, que invitó á M. Giacosa para ir á París, le ha obsequiado con un banquete, al que han concurrido gran número de socios y admiradores del maestro italiano.

\*

Dentro de poco, en el teatro de *La Princesa* de Madrid, se verificarán los siguientes estrenos:

*Miércoles de Ceniza*, comedia en tres actos, de don Valentín Gomez.

Han comenzado los ensayos de *Santos de barro*, juguete cómico en un acto, original de don Antonio Sanchez Pérez.

Van muy adelantados los ensayos de la obra *Hotel Severini*.

\*

La *Revue d'art dramatique* sigue publicando un interesantísimo informe sobre los derechos de la crítica, leyéndose en el mismo opiniones dignas de estudio, no sólo por la competencia de sus autores, sino por las ideas que se exponen y defienden.

Así por ejemplo, M. Claretie dice:

«El dar opinión al día siguiente de haberse representado una obra es la muerte de la crítica dramática, es ilógico é injusto juzgar en algunas horas una obra que ha requerido meses de gestación. El tiempo para meditar es la primera é indispensable condición de toda crítica que quiera durar y captarse valor y alcance en sus juicios. Artículos críticos para que sean provechosos al progreso del arte dramático, exigen meditación y sus expresiones distintas de las que se escriben é improvisan al día, de utilidad siempre contestable y de provecho estéril.»

M. E. Schura ha escrito igualmente lo que sigue:

«La crítica es un elemento indispensable para el arte, que á su vez nace de la contemplación, de la emoción y del entusiasmo, pero que requiere un contrapeso y un regulador. La crítica es la norma de la razón que aprecia las obras del talento y del genio, que las mide y las clasifica, y si bien es cierto que la crítica no crea las obras de arte, es evidente que éste necesita de aquella para ser consagrado.»

Suponer que suprimiendo la crítica, lo cual es imposible, surgirían obras maestras, es como si se creyera que suprimiendo los malos jardineros bro-

tarían espontáneamente las flores más preciadas en nuestros parques y jardines. La crítica teatral de estos días padece el propio mal que nuestro teatro, que la sociedad, que las artes, que las ciencias, que la filosofía, que la enseñanza y la educación: apego á la ganancia y ausencia completa de ideales definidos, de principios orgánicos y de toda idea directriz.»

\*

*Sin rumbo*, es el drama que con este título se ha estrenado en la Comedia, no fué por completo del agrado del público.

El primer acto, el mejor de todos, gustó mucho.

Al final del segundo fué llamado á escena el señor Villegas, autor de la obra, escuchando calurosos aplausos.

El tercer acto desmerece de los anteriores y tiene un final tan rápido é inesperado, que el público, al caer el telón, creyó que no había acabado el drama.

*Sin rumbo* está correctamente hablado y contiene algunos pensamientos muy hermosos.

En la ejecución se distinguieron Carmen Cobeña, Emilio Thuillier, Agapito Cuevas y Donato Jimenez.

\*

*La Boda del Maragato*, estrenada en el teatro de Apolo de la corte, ha sido un fracaso; lo mejor de la obra fué la música.

### Proyectos del Gobierno

El señor ministro de la Gobernación leyó en el Congreso los dos proyectos de ley, cuya parte dispositiva dice así:

#### «El trabajo de la mujer»

Artículo 1.º Queda prohibido el trabajo nocturno en los establecimientos industriales ó mercantiles, á las mujeres.

Para los efectos de esta ley se entenderá por trabajo nocturno, todo aquel que se haga desde las nueve de la noche á las nueve de la mañana.

Art. 2.º La duración del trabajo efectivo de las mujeres no podrá exceder de diez horas, durante las veinticuatro, en los establecimientos industriales ó mercantiles, cuyas diez horas serán interrumpidas por descansos de una duración total de hora y media, cuando menos.

Art. 3.º Se prohíbe el trabajo de las mujeres en aquellas ocupaciones que perjudiquen con particularidad al organismo femenino.

El Gobierno determinará las ocupaciones que se hallen en este caso, oyendo previamente al Real Consejo de Sanidad y á las sociedades de higiene legalmente constituidas, cuyos informes se publicaran en la *Gaceta*.

Art. 4.º Queda prohibido el trabajo subterráneo á las mujeres.

Art. 5.º Cuando el alojamiento de los obreros dependa de alguna manera de los gremios ó jefes de los establecimientos industriales, será absolutamente obligatoria la separación completa de las personas de diferentes sexos, que no pertenezcan á una misma familia.

Art. 6.º El Gobierno determinará en el plazo de un año, contando desde la publicación de esta ley, para los servicios administrativos actuales, siempre que se organice uno de aquellos, los cargos que pueden confiarse á la mujer, y la manera de ingresar, ascender y cesar en cada uno de ellos.

Art. 7.º La sanción penal, la garantía y el procedimiento para la ejecución de una ley especial, aplicable á todas las que se refieren á las relaciones entre los trabajadores y los empresarios.

#### «El trabajo de los niños»

Art. 1.º Los niños de uno y otro sexo menores de doce años, no serán admitidos al trabajo en ninguna fábrica, taller, fundición ó mina.

Art. 2.º Los menores de ambos sexos, de doce á catorce años, cualesquiera que sea la clase de trabajo que se les ocupe, no emplearán en él, como máximo, más que cinco horas, sin que el trabajo consecutivo exceda de cuatro.

Los comprendidos dentro de esta edad no podrán, en ningún caso, prestar sus servicios:

- 1.º En minas y canteras, ó si fuera subterráneo el trabajo.
- 2.º En establecimientos destinados á la laboración ó manipulación de materias inflamables, intoxicantes ó insalubres.
- 3.º En recintos donde la maquinaria funcione por acción independiente de la del trabajo.
- 4.º En la limpieza de motores y piezas de transmisión, mientras esté funcionando la máquina.

Art. 3.º Queda prohibido el tra-

bajo de noche en domingos y días feriados á los niños menores de catorce años.

Art. 4.º No podrán emplear en sus trabajos á los niños que no presenten certificación de estar vacunados, de no padecer enfermedad orgánica y contagiosa, y no acreditados saber leer y escribir, debiendo, además, presentar otra certificación de asistencia de tres horas por día, ó dieciocho por semana, á la escuela, cuando el local de ésta se halle situado, á menos de tres kilómetros de distancia de dichos establecimientos.

Art. 5.º Interin la iniciativa individual no asocie la escuela al taller, será obligatorio para todo establecimiento fabril distante más de tres kilómetros de la escuela y que ocupe permanentemente en sus trabajos más de veinte niños, el sostenimiento de una de éstas, pudiendo deducir de su salario la parte necesaria para la remuneración de su enseñanza, según se acostumbre en la localidad.

En el caso de que esta deducción del salario no fuera suficiente para sostener la escuela, el fabricante ó empresario de trabajo estará obligado á suplir lo restante.

Art. 6.º Independientemente de la acción del Estado, las sociedades protectoras de los niños, quedarán encargadas de estudiar y proponer por parte del Gobierno cuantas reformas consideren convenientes respecto á la higiene de los establecimientos y á la organización de la escuela.

Art. 7.º Queda prohibido á los menores de dieciocho años todo trabajo de agilidad, de equilibrio, fuerza ó dislocación en espectáculos públicos.

Los Directores de Compañías, padres ó tutores de los menores que contravengan este artículo, serán penados conforme al 1.º de la ley de Protección de los niños de 1.º de Julio de 1878.

Los artículos 9.º, 10, 11 y 12, se refieren á la inspección higiénica que debe observarse en fábricas y talleres.

El artículo 13 hace responsables de la trasgresión é inobservancia de cualquiera de los artículos anteriores á los patronos, y el 14 y 15 fijan la multa de 25 á 50 pesetas, en que incurrirán los que infrinjan la presente ley.»

### Almacenes Montaner

Sindicato 2 á 10 y Milagro de 1 á 11

### TEMPORADA DE CUARESMA 1899

Se han recibido grandes surtidos de toda clase de

GÉNEROS NEGROS  
apropósito para vestidos y trajes de SEÑORA Y CABALLERO

Abundantes colecciones y precios baratísimos.

MANTILLAS Y CHALES, BLONDA Y BRUSELAS

Selecto surtido de MANTONES BLONDA LEGITIMA

ALMACENES MONTANER

Sindicato 2 á 10 y Milagro de 1 á 11

### NOTICIAS

#### Del extranjero:

En carta de Túnez, dirigida á un periódico inglés, se consigna que Francia hace preparativos militares de importancia en el Protectorado, donde ha reunido en muy poco tiempo gran cantidad de artillería y un ejército de 30.000 hombres, como si quisiera tener á raya la influencia británica en la isla de Malta.

Ha fallecido en Niza el barón de Reuter fundador de la Agencia de su nombre.

El barón Reuter contaba setenta y ocho años de edad, había nacido en Cassel, y desde 1848 vivió consagrado al servicio de información para la prensa, utilizando la litografía, los correos y vapores, las palomas mensajeras y últimamente los telégrafos terrestres y marítimos, el teléfono y demás medios de comunicación que la ciencia tanto ha desarrollado. Después de obtener diferentes concesiones telegráficas de carácter internacional, se estableció en Londres donde si bien la Bolsa y el comercio utilizaron desde luego sus servicios, la prensa tardó en aceptarlos.

La guerra de Italia en 1859 fué el primer hecho que demostró la importancia de las informaciones de la Agencia Reuter y el periódico *The Times* el diario que primeramente las utilizó.

La guerra de secesión americana motivó los mayores éxitos de esta Agencia que conoció casi siempre antes que los gobiernos europeos la marcha y desarrollo de la lucha.

Recientemente aún y con motivo de la campaña hispano-americana la Agencia Reuter ha evidenciado sus grandes medios y su actividad prodigiosa.

Desde hace años, el barón Reuter se hallaba alejado por las molestias inherentes á su avanzada edad de toda índole de trabajos, y la Agencia gira bajo la dirección del hijo del fundador, señor Herberto de Reuter.

El 27 de Febrero, á las dos de la tarde, se celebró en París la 30.ª sesión anual de la Sociedad de Agricultores de Francia, que preside el marqués de Vogué, del Instituto, y que cuenta más de 12.000 socios.

Todos los años emite dicha Sociedad dictámenes, que se envían periódicamente á los poderes públicos, á los Parlamentos, á las Sociedades, á los Sindicatos agrícolas, que han servido de base á un gran número de reformas introducidas en la legislación y en los métodos de cultura.

Todas las Compañías de caminos de hierro y navegación concedieron á los miembros de la Sociedad de Agricultores de Francia que habrán de tomar parte en la sesión, una reducción de 50 por 100 sobre el precio de los billetes.

Recordemos cómo comprenden en Inglaterra la gloria militar: un día de éstos el ministro de Hacienda solicitó del Parlamento un crédito de 750 mil francos, cuya suma, con los intereses que produzca, se destinarán como pensión vitalicia á lord Kitchener, en recompensa de su campaña en el Sudán.

África es país fructuoso para los generales ingleses; en él cosechan laureles y libras esterlinas: basta recordar que lord Wolseley recibió, cuando la campaña de los aschantis, 25 000 libras esterlinas, é igual suma cuando la de Egipto, ó sea en junto 1.125.000 francos.

### De las provincias.

Dos inteligentes obreros de Bilbao han ofrecido á la Compañía de ferrocarriles del Norte una nueva locomotora de mayor potencia, más ligera y más económica que las conocidas hasta hoy.

Como no es movida por el vapor ni por la electricidad, reportará, según dicen, grandes ventajas.

Los mismos obreros tienen solicitada patente de otro invento, que consiste en un automóvil de 12 asientos, que alcanza una velocidad de 47 kilómetros por hora en tierra, y una rápida marcha en el agua.

Es movido por un motor de petróleo, con un gasto muy reducido.

Dicen algunos periódicos que han pedido su separación del servicio, un contador de navío que se encuentra en Cuba y un alumno de la escuela naval que ha sido llamado por sus padres que residen en la capital de aquella isla.

Todos los indicios hacen suponer que piensan servir á las órdenes de la armada americana.

El cabildo catedral de Barcelona ha nombrado vicario capitular en Sede vacante al canónigo don Francisco Ripoll.

### De la capital:

Don Domingo de Lete, ha presentado en este Gobierno de provincia una instancia solicitando el registro de dieciséis pertenencias de mineral lignito, enclavadas en el paraje denominado *Ses veles*, del término municipal de Selva.

Como verán nuestros abonados entre los asuntos puestos á la orden del día para ser discutidos en la sesión que celebrará el lunes el Ayuntamiento, figura un dictamen de la Comisión de Obras, concediendo permiso para la construcción de una fábrica de gas en los terrenos de *Son Riera*, en las inmediaciones del arrabal de Santa Catalina.

El sitio elegido para la instalación de la nueva fábrica nos parece adecuado, pues su situación permitiría mañana que fuese necesario, el poder llevar el alumbre por gas á los caseríos del Terreno y Son Españolet, cuya importancia va siendo mayor de cada día.

Las obras en grande escala empezarán el lunes próximo, habiéndose limitado esta semana el ingeniero á dar las rasantes y señalar las tiradas de los cimientos de las paredes principales.

A cumplirse los deseos de la Junta de la sociedad la inauguración de la nueva fábrica tendrá efecto el día 31 de Diciembre próximo.

Procedente de Alicante é Ibiza fondeó en nuestro puerto ayer de madrugada á las doce y media el vapor *Isleño*, siendo portador de la correspondencia, 38 pasajeros entre los cuales figuraban el capitán de artillería don Francisco León y Fons acompañado de su señora, don Francisco Femenias, 14 presos custodiados por dos parejas de la guardia civil y los siguientes repatriados:

Guillermo Pocoli Ramón, natural de Algaida; Gabriel Palmer Alou, de Santa Margarita; Bartolomé Oliver Roca, de Palma; Francisco Reynés, de La Puebla; Francisco Fábregas, de Mahón; José Barceló, de Marratxi; Juan Rubi, de Lluçmayer; Bartolomé Pascual Servera, de Santa Catalina; Jaime Gomila Servera, de Manacor; Jaime Rosselló Llabrés, de Binisalem; Rafael Pocoli Obrador, de Felanig; Juan Castell Bisquerra, de La Puebla; Bartolomé Servera, de Algaida; Miguel Adrover, de Felanig; Melchor Arbona Nicolau, de Montuiri; Esteve Amer Oliver, de Campos; Rafael Amer Oliver, de Campos; Pedro Vila Camps, de Algaida y Francisco Amengual, de Algaida.

También llegaron el marinero de primera clase perteneciente á la lancha cañonera *Valiente*, que estaba de guarnición en la Habana José Castell Aleu, natural del Molinar de Levante.

Entre la carga de que fué portador dicho vapor figuraban 241 cajas de tabaco para la Compañía Arrendataria, 80 sacos de patatas, otros efectos y 40 cascos de sardinas.

Anoche fué obsequiada con una serenata, por la orquesta del Teatro-Circo la artista Mlle. Geraldine, que se hospeda en la Fonda de Mallorca.

La orquesta se situó en el zaguan de la mencionada fonda, tocando diversas piezas.

En algunos balcones del establecimiento aparecieron focos de luz Drumont y se quemaron diversas bengalas.

Mlle. Geraldine apareció en un balcón del piso principal siendo saludada con aplausos por el concurso que llenaba la calle del Conquistador y los balcones del *Círculo Mallorquín*.

A ruegos de los espectadores la obsequiada dirigió la palabra al público, agradeciendo la atención y manifestando que no se debía á sus méritos, sino á una benevolencia especial, que celebraba por poder compatirla con su madre que tenía á su lado.

Las palabras de la Geraldine fueron recibidas con nuevos aplausos, terminando después la serenata y disolviéndose el concurso.

Por este Gobierno de provincia se ha dictado una circular, encargando á los Alcaldes de los pueblos fuerza de la guardia civil, y demás dependientes de su autoridad la busca y captura del recluta del último reemplazo Juan Estarellas Jaume.

Para los efectos de reclamación se hallan en manifiesto de las secretarías de los Ayuntamientos de Porreres, Valldemosa, Binisalem y Campanet, los apéndices de altas y bajas al anillamiento para el año económico de 1899 á 900.

Servicios prestados por la guardia civil:

La del puesto de San Juan da cuenta de haber denunciado á la autoridad competente á un sujeto por ocupación de armas prohibidas.

Ayer por la mañana la notable artista señorita Geraldine pasó á visitar al señor Gobernador civil de esta provincia.

Por falta de número no pudo reunirse ayer la junta municipal de Asociados, convocada por la Alcaldía.

Durante el día de ayer ocurrió en esta ciudad el siguiente movimiento de vapores.

A las doce y media de la madrugada fondeó el vapor *Isleño* procedente de Alicante é Ibiza, siendo portador de la correspondencia, varios pasajeros y carga varia.

El vapor *Unión* lo verificó á las once de la mañana procedente de Valencia é Ibiza siendo portador de la valija, 12 pasajeros y efectos.

Entre los pasajeros llegados á bordo de dicho buque figuraban los señores don Pedro Martínez y don Pedro A. Servera y el repatriado Juan Vidal Rigo, natural de Santany.

Dos horas después lo efectuó el *Cabrera* procedente de la isla de su nombre.

El vapor *Palma* llegó á las doce procedente de Barcelona con pasaje y carga.

Por la tarde á las cinco y media el vapor *Lulio*, salió con rumbo á Bar-

celona, llevándose la correspondencia, un regular número de pasajeros y carga.  
A bordo de dicho buque se embarcaron el comandante de infantería don Francisco Matheu, el Gobernador civil de Gerona don Miguel Socías y Caimari y el barón de Uzes.

Los asuntos puestos á la orden del día para ser discutidos en la sesión que celebrará el lunes el Ayuntamiento en segunda convocatoria son los siguientes.

**Secretaría.**—Acta de la sesión anterior.—Aprobación de varias cuentas por servicio municipal.

**Beneficencia y Sanidad.**—Oficio de la junta de Sanidad para las medidas que deben adoptarse para el mejor saneamiento de la Ciudad.

**Hacienda.**—Distribución de varias cuentas por servicios municipales.

**Obras, Arbolado Caminos y Paseos.**—Concesión de varios permisos para obras particulares.—Concesión de permiso para emplazar una fabrica de gas en terrenos de *Son Riera* (Arrabal).

Nuestro estimado amigo don Bernardo Bestard, nos remite la siguiente carta que publicamos con el mayor gusto:

«Palma 3 de Marzo de 1899.  
Sr. Director de LA ALMUDAINA  
Muy señor mío y de mi mayor consideración: Suplico á V. la inserción en el periódico que V. tan dignamente dirige, de estas líneas que siendo de interés general no dudo me verá complacido.

Habiendo acordado la Dirección General de la Sociedad mútua de seguros *Austria y Hungría*, domiciliada en Madrid, la organización de personal asegurador de esta Provincia conforme á las prescripciones de su Reglamento orgánico, como existe desde su fundación en las demás de España, queda este establecido dando comienzo á sus operaciones en estas Islas.

*Austria y Hungría* se dedica al seguro de incendios en general, al Agrícola, el de Ganados y sobre la Vida Humana.

Amparar y favorecer los intereses de las familias, ensanchar el radio de acción de la Agricultura proporcionándoles el seguro en las mejores condiciones de economía, y precaviéndolas contra las contingencias del porvenir; tal es el fin de esta Sociedad.

Anticipando gracia se ofrece á V. como su Representante en Propiedad de esta Provincia su afectísimo seguro s. q. b. s. m.,—BERNARDO BESTARD

Habiéndose decretado por la Administración de la Aduana de Ibiza el abandono del tabaco y efectos contenidos en un baul perteneciente al pasajero don José Mari Mari, llegado á aquel puerto el día 14 de Diciembre último, se hace público para que en el plazo de 20 días puedan los interesados presentar las reclamaciones que tengan por conveniente.

Por el presidente de Sala de esta Audiencia, se cita, llama y emplaza á Juan Cerdá Ballester, procesado por el delito de hurto de gallinas, para que en el plazo de 30 días se presente en dicha Audiencia bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Por la referida autoridad se cita al procesado por varios delitos de robo Miguel Riera Antich (a) Tos, para que como el anterior se presente en la Audiencia, de lo contrario le pesaran los perjuicios á que haya lugar.

Por conducto de este Gobierno de Provincia fueron ayer remitidas al Ministerio de la Gobernación por don Miguel Carbonell, don Buenaventura Barceló y don Gabriel Carbonell, solicitando la plaza de Subinspector de Veterinaria de salubridad que en virtud de la Real Orden de 1.º de Febrero último ha de crearse en esta provincia.

La Comisión general española para la exposición universal de París de 1900, en una circular remitida á este Gobierno de provincia manifiesta que las solicitudes de admisión de objetos podrán presentarse hasta fin de Abril próximo ó sea un mes más con relación al plazo de 31 de Marzo que estaba señalado.

Además dicta algunas otras reglas útiles para los expositores.

Ayer por la mañana ocurrió una riña entre un hombre y una mujer en la calle de Salut resultando el primero con una herida en la cabeza y varios otros arañazos en la cara.

Intervino en la reyerta un individuo de la guardia municipal que restableció la paz entre ambos contendientes, acompañando al herido á la Casa de Socorros de la plaza de Santa

Eulalia donde fué curado por el médico municipal de guardia.

Don Andres Salia y don Miguel Ramis, vecino de Pollensa han presentado en este Gobierno de provincia una instancia solicitando á la referida autoridad que rectifique la providencia por la que dispuso que el nombramiento de Alcalde interino de aquella villa recaída á favor del concejal que obtuvo mayor número de votos al ser elegido para este cargo, en el sentido de que dicho nombramiento vaya al primer Teniente de Alcalde.

Se halla vacante y ha de promoverse por oposición la plaza de maestro de obras militares, vacante en el Museo de Ingenieros.

Los aspirantes á dicha plaza podrán dirigir sus instancias antes del 20 de Mayo al general Jefe de la Guerra, entregándolas en dicha sección, en las Comandancias generales de los distritos ó en cualquiera de las Comandancias de Ingenieros de las plazas, pero en este caso con anticipación suficiente para que puedan recibirse en la mencionada Sección en la fecha indicada.

Las oposiciones tendrán efecto el día 2 de Junio próximo en el local que ocupa dicho establecimiento.

Entre los pasajeros llegados ayer á bordo del vapor *Iseño* figuraban 14 soldados custodiados por varias parejas de la guardia civil los cuales están destinados para cumplir sus condenas respectivas en la Penitenciaría de Mahón para cuyo punto serán embarcados esta tarde.

Por la Dirección general de Correos accediendo á una solicitud de don Sebastian Simó, director de la *Iseña Marítima*, se ha dispuesto que en lo sucesivo los vapores correos de Barcelona verifiquen su salida de este puerto á las seis de la tarde, en vez de las cinco y media como lo hacen ahora.

**Teatro Principal**

Ayer, en el vapor correo salió para Barcelona, don José Espinosa, empresario de nuestro Teatro Principal.

Según nos ma ífestó dicho señor, su marcha á la ciudad condal, tiene por objeto gestionar personalmente, la contrata de la compañía que ha de trabajar en dicho coliseo, durante la próxima temporada de Pascua.

Sus propósitos son de que pase á actuar una compañía de zarzuela, que dé á conocer las obras de género grande que se han estrenado en los teatros de la corte.

Estaba en proyecto que la compañía de Guerrero pasase á dar algunas funciones, pero según nos dijo las gestiones no han tenido éxito feliz; lo cual es de deplorar, pues su venida hubiese sido un verdadero acontecimiento artístico.

**Teatro-Circo**

Durante los días pasados, las funciones celebradas en el coliseo de la calle del Conquistador se han visto muy concurridas, cosechando aplausos Miss Geraldine y varios de los pequeños artistas, los cuales han hecho la reprise de *El Santo de la Isidra*, que ha obtenido en algunos pasajes buena interpretación.

Para esta noche están anunciadas las zarzuelas *Aguazucavillos y aguardiente* y *El Santo de la Isidra* y los trabajos de la Geraldine, los mismos que ha presentado en las pasadas presentaciones.

Para el lunes está anunciado el debut de Miss Geraldine, como tiradora. Dentro de poco se celebrará el beneficio de dicha artista.

**Cultos para hoy**

**Jubileo de Cuarenta-Horas**

Continuarán en las Capuchinas. A las seis de la mañana exposición del Santísimo, á las nueve y media, misa cantada, por la tarde á las cinco y media, meditación y la reserva de S. D. M.

**Otras funciones**

En San Nicolas y San Francisco al anochecer habrá ejercicio de la devoción sabatina.

En la Merced á las siete y media se cantará la misa propia, de la Virgen su titular.

En Montesión, á las seis y media de la tarde se rezará el Santo Rosario y luego se dará principio á la solemne novena de la gracia en honor del apóstol de las Indias San Francisco Javier con sermón todos los días por los Reverendos P. P. Solá y Carceller, S. J. A. M. D. G.

Nota.—Leon XIII en 15 de Junio último concedió el poder ganar una indulgencia plenaria á todos los que hi-

cieren la novena en cualquiera iglesia de la Compañía y en uno de los nueve días previa confesión y comunión, la visitaren y rogaren por los fines acostumbrados.—La indulgencia es aplicable á las almas del Purgatorio.

**Visita á la Corte de Maria**  
A la Virgen de los Dolores en San Cayetano.

**Últimas cotizaciones**

VALORES PÚBLICOS	
Madrid 3 de Marzo.	
Interior.	59 95
Exterior.	69 61
Amortizable.	70 90
Cubas 1896.	60 25
Cubas Nuevas 1890.	51 80
Banco de España.	401 00
Tabacos.	245 50
Francos.	28 25

**TELEGRAMAS**

(De nuestro servicio particular)

**Noticias de Manila**

Madrid 3 á las 9 m.

Un despacho de Manila da cuenta de que continúa agravándose la situación.

La rebelión va aumentando de una manera alarmante, ocurriendo continuas matanzas ó incendios.

El general Ottis ha amenazado á los rebeldes con un bombardeo, si estrechan el cerco.

**Incertidumbre**

Madrid 3 á las 9 m.

La prensa refleja la necesidad de que cuanto antes se salga de esta incertidumbre política, buscando una solución á la crisis, ya se vaya con ella hacia la izquierda ó hacia la derecha.

**Prisiones**

Madrid 3 á la 1 t.

El Tribunal Supremo de Guerra y Marina ha acordado la prisión de los señores Montojo y Sostoa y demás jefes pertenecientes á la escuadra y al Arsenal de Cavite.

Asegúrase que también se dictará auto de prisión contra los señores Cervera y Moreu.

**La cuestión política.—Nuevos consultas.**

(Urgente)

Madrid 3 á la 1'15 t.

El señor Sagasta ha despachado con S. M. la Reina.

Los alrededores de Palacio se han visto concurridos por gran número de curiosos que desean enterarse de la solución de la crisis.

Al salir el señor Sagasta dijo que la Reina consultará nuevamente á los señores Montero Rios y Conde de la Vega de Armijo.

En los centros políticos reina gran ansiedad.

**Armas.—Desfallecimiento**

Madrid 3 á las 3'45 t.

Corre el rumor en Manila de que los japoneses han apresado un vapor que conducía veinte mil fusiles y municiones para los tagalos.

Esto, y las muchas deserciones que hay en las filas insurrectas, tiene descorazonado á Aguinaldo.

**Un embajador-Relevo de fuerzas**

Madrid 3 á las 3'45 t.

Washington.—Créese que se nombrará embajador en España á Mr. Townsend que actualmente desempeña igual cargo en Lisboa.

Se ha ordenado que un regimiento de artillería y otro de infantería vayan á Filipinas á relevar á los voluntarios.

**Porvenir de Cuba**

Madrid 3 á las 5'30 t.

Se ha confirmado en Nueva York que Máximo Gomez conferenciará con el presidente Mac-Kinley acerca del porvenir de la región cubana, habiendo consultado antes la opinión de algunos jefes insurrectos.—*Mencheta*

**NOTICIAS**

**de la madrugada TELEGRAMAS**

(De nuestro corresponsal particular)

**«El Correo Catalán»**

Barcelona 3 á las 9 n.

*El Correo Catalán* órgano de los carlistas, publica un artículo bajo el epígrafe de *Voz de alerta*, en el que dice saber que unos cuantos carlistas, desobedeciendo ordenes superiores tratan lanzarse al campo.

Añade, que protesta contra lo que hagan, diciendo que si se levantan serán traidores á la causa carlista y favorecerán los planes liberales quienes desean perseguirlos.—*Amengual*

(De nuestro servicio particular)

**Reserva.—Impresión**

Madrid 3 á las 9'30 n.

El señor Conde de la Vega de Armijo, guarda la más completa reserva acerca de la última conferencia celebrada con S. M. la Reina.

La impresión general es que los señores Montero Rios y Conde de la Vega de Armijo, se han declarado impotentes para gobernar con las actuales cortes.

**Noticias de Bilbao**

Madrid 3 á las 9'40 n.

Un despacho de Bilbao dice que los huelguistas mineros han reanudado hoy los trabajos, habiendo quedado solucionado el conflicto.

Durante el día de hoy se han efectuado nuevos embargos en varios comercios abiertos.

Las fuerzas siguen acuarteladas en previsión de los acontecimientos.

**Dos noticias**

Madrid 3 á las 10 n.

El señor Conde de la Vega de Armijo después de oír á S. M. la Reina, encargó al señor Sotomayor que comunicara al señor Sagasta las opiniones espuestas á S. M. por los Presidentes de las Cámaras.

A las siete y media entró en Palacio el señor Silvela.

**Solución de la crisis**

Madrid 3 á las 10'15 n.

S. M. la Reina ha encargado al señor Silvela que mañana presente la lista de los señores que han de formar el nuevo ministerio.

Se dan como seguros los siguientes nombres: Silvela que además de la Presidencia se encargará de la cartera de Estado, Dato, Durán y Bas, Polavieja, Mozo, Marqués, Pidal y Villaverde.

**Dos noticias**

Madrid 3 á las 10'20 n.

El señor Silvela después de salir de Palacio se dirigió al domicilio del general Polavieja conferenciando ambos largamente.

Los nuevos ministros jurarán mañana.

El señor Silvela ha conferenciado con el señor Martínez Campos.

**Programa del señor Silvela**

Madrid 3 á las 10'20 n.

El señor Silvela ha declarado que su programa será el siguiente: Libertad compatible con el orden.—Descentralización en la administración hasta donde lo permita la unidad de la Patria.—Reconstitución del país fomentando la riqueza pública.—Procurar que la representación de las cámaras refleje las aspiraciones de la patria más en la administración que en la política, siendo inflexible el cumplimiento enérgico de las leyes.

A declarado además que cuantas reformas conceptue de urgen-

cia las planteará inmediatamente, pidiendo luego el bill á las Córtes.

Estas se reunirán el próximo Mayo.

Dícese que el señor Martínez Campos ocupará el cargo de Presidente del Senado y el señor Pidal el de Presidente del Congreso.

**Varias noticias**

Madrid 3 á las 10'30 n.

Se ha separado de la Dirección de el *Heraldo*, el señor Figueroa.

Noticias de Roma, dicen que el Papa sigue mejorando de su enfermedad.

Un despacho de Washington, dice que el Gobierno ha ordenado la preparación de nuevos refuerzos con destino á Filipinas.

Dícese que Mac-Kinley se halla enfermo de alguna gravedad y afectado por la situación de las Filipinas.

**Preso.—Otras noticias**

Madrid 3 á las 11'40 n.

Ha sido preso ingresando en las prisiones militares, el señor Soto, ex jefe del arsenal de Cavite.

Mañana ingresará en dichas prisiones el almirante señor Montojo.

Al salir el señor Conde de la Vega de Armijo de palacio y entrar en la casa del señor Sagasta, encontró por la escalera al secretario del Congreso quien haciéndole una cruz le dijo: «*Requies cat in pace*» amigo mío.

**Reunión de políticos mallorquines.—Convenio.**

Madrid 3 á las 11'40 n.

Esta noche se han reunido los señores Conde de San Simón, Maura, Ribot, Santandreu y Conde de Sallent, conviniendo seguir desde hoy en Mallorca una política de templanza y expansión, en bien del interés de la provincia.

**Ministerio definitivo**

Madrid 4 á las 12'45 m.

Hoy á las once de la mañana jurará el siguiente ministerio: Presidencia y Estado: Silvela. Guerra: Polavieja. Hacienda: Villaverde. Gobernación: Dato. Gracia y Justicia: Durán y Bas. Marina: Cámara. Fomento: Marqués ó Pidal.

**Una noticia**

Madrid 4 á las 12'45 m.

Dícese que el señor Silvela ha ofrecido la cartera de Marina al señor marqués de Comillas, quien se ha negado ha aceptarla fundándose en la necesidad de atender al servicio de la Compañía Transatlántica, pues el señor Sotomayor no goza de perfecta salud.

**Desde Washington.—Salud del Papa**

Madrid 4 á la 1 m.

Un despacho de Washington anuncia que Mr. Mac-Kinley ha sancionado la indemnización de veinte millones de dollars concedida á España.

El crucero norte-americano *Portland*, ha salido de San Francisco conduciendo tropas á Manila.

Ha sido puesto á flote y conducido á la bahía de Santiago de Cuba el crucero *Reina Mercedes*.

Roma.—El cardenal Rampolla ha comunicado que el Papa se halla totalmente restablecido de la enfermedad que le aquejaba.

**Mencheta**

**Barbero**

Se necesita un oficial que sepa su obligación.—San Miguel, número 6.

**TERRA-CARRILES**  
de MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que regirán desde el día 10 de Abril de 1899

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanig) tarde.

De Palma hasta Lapuebla, á las 7'40 mañana, 2'90 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.


De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde.

De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto y desde Empalme) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Palma 22 de Marzo de 1898.—El Director G., Guillermo Moragues.

**Vapores**  **Correos**

**SALIDAS**

Lunes 2 tarde, para Barcelona (via Sóller).

Martes 5 tarde, para Barcelona (directo).

Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia)

Jueves ninguna.

Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo).

Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante.

Domingos 2 tarde, (via Barcelona para Alcudia).

**ENTRADAS**

Lunes 10 mañana, de Barcelona via Sóller, y de Mahón (via Alcudia).

Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante.

Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo).

Jueves 10 mañana, de Barcelona (via Alcudia).

Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia.

Sábados 9 mañana, de Barcelona (directo).

Domingos ninguna.

**Servicio directo entre Mallorca y Menorca**

De Palma para Mahón, los sábados á las cinco de la tarde.

De Mahón para Palma, los martes á las cinco de la tarde.

**MARZO**  
**4**

1498.—Recepción de Cristóbal Colón, por don Juan II de Portugal.

**SÁBADO**

62 | Santos Casimiro, rey y conf. | 8 8 y Lucio, papa y mr.

**MARZO**  
**5**

1519.—Carlos V cae en Barcelona el Capitán de la Orden del Toisón.

**DOMINGO**

63 | San Eusebio y compañeros | 802 mártires.

**Sándalo Sol** Esencia pura de Sándalo con SA-LOL. El mejor remedio y el más económico para curar rápidamente la *Blenorragia* y demás flujos de las vias urinarias. Precio 3 pesetas.

**Tos, Catarros, Bronquitis, Tisis,** se curan seguramente con PERLS antisépticas SOLA á base CREOSOTAL TERPINOL y CUA-SINA.

**Morruhol** con hipofosfitos SOL, cura las enfermedades del pecho, tumores, glandulas, escrófulas y raquitismo, obrando como poderoso reconstituyente. Cada frasco contiene 40 cápsulas dosificadas, pequeñas y dondas.

Venta: En todas las Farmacias de España, Portugal y América.—Depósito en Palma, Farmacia de J. Valenzuela

NO MÁS CASPA, NI CANAS, NI ENFERMEGONES DE LA CABEZA

**El Tricófero Padró**

que es el tónico más antiguo y acreditado de España, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.

Venta en todas las buenas farmacias, droguerías y perfumerías.

En Palma: Valenzuela, farmacéutico.—Francisco Meridiano, peluquero y demás farmacias y perfumerías.

**No más pelo blanco**

**TINTURA DEL DOCTOR JIMENO**

para teñir el pelo de color castaño obscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficaz. TRES PSETAS. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1, farmacia del Globo del Dr. Jimeno.

En Palma: Valenzuela, farmacéutico.—Francisco Meridiano, peluquero y demás farmacias y perfumerías.

**TRATAMIENTO DE LA DIABETES**

**VINO URANADO PÉPSICO**

PREPARADO POR

**J. TORRENS FARMACÉUTICO**

El primero y único elaborado en esta forma en toda España, mucho más sano y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditados por un reconstituyente sobradamente energético para suprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada Diabetes.

Es de un sabor fresco y gusto sumamente agradable y solo se menciona con agua, calva instantáneamente la indigestión de los diabéticos.

**Depósitos:**

En Palma: Centro Farmacéutico.—En Barcelona: Sociedad Farmacéutica Española y Farmacia del doctor Pisá, Plaza del Píno, 8.—En Sóller: Farmacia de J. Torrens.

**ACETILENO**

Patentes Bofill-Ingeniero

Los mejores aparatos, seguros, económicos é inexplorables. Únicos con doble gasogene automático produciendo el alumbrado más barato como PETROLIO á 40 céntos de peseta el litro y gas á 20 céntos el metro.

Lámparas portátiles y faroles de mano, para bicicleta y carruajes. Desde 10 pesetas y á una semana.

**Sindicato, 141-1.—PALMA**

**LA CATALANA**

GRAN FABRICA DE CORSÉS

BROSSA 16, TIENDA.—PALMA

Esta casa confecciona toda clase de corsés á precios reducidos.—Corsés PARISIEN, desde 3 pesetas á 100 ano.

Especialidad en corsés higiénicos para señoras delicadas, y en cajas ortopédicas para sujetar y disminuir el vientre.

Corsés á medida.—Ricos é elegantes corsés para novia.—Últimos modelos de París.—Buen corte.—Género superior.

**BROSSA 16, TIENDA PALMA**

NOTA.—Se pasa á domicilio á tomar medidas y á probar los corsés, ya sean hechos á medida, ya confeccionados.—Se hacen composturas de todas clases.

Imprenta de Amengual y Muntaner

**AGRICULTURA**

Abonos químicos para el fomento y desarrollo de la producción agrícola

**LA MARAVILLA MARCA REGISTRADA**

Fertilización de los terrenos esquilimados y enriquecimiento de los fértiles, obteniéndose con notable beneficio el dinero que se invierte.

**ABONOS ESPECIALES PARA**

VINA

NARANJO

ALMENDRO

ALBARICOQUE

ALGARROBO

CEREALES

HIGUERA

OTROS CULTIVOS

El profesor químico de la Cámara Agrícola Oficial de Valencia don Bernardo Giner Albió dirige la fabricación de estos abonos y garantiza su composición.

Darán toda clase de detalles para su empleo los señores Martí y Planas depositarios de los citados abonos, y representantes de la respetable casa importadora don Leopoldo M. Mipó de Valencia.

**La Previsión Paternal**

Sociedad cooperativa de seguros sobre la vida

de niños y jóvenes

Constituida en Madrid en el año de 1897, mediante Escritura pública ante el Notario de la Corte don Antonio Rodríguez Galvez

Esta gran Compañía nacional de verdadera beneficencia y que opera bajo la dirección de una «Junta de Patronato» otra de «Inventores» y una «Comisión de Administración», gracias á las positivas ventajas que ofrece en sus pólizas de contrato ha visto aumentarse día en día el número de asociados á tan caritativa y oportuna Sociedad.

Contrata los seguros desde la edad de «un día» hasta «veinte años», admitiendo la cuota mensual de «una peseta hasta cien.»

Duración y renovación voluntaria del seguro hasta veinte años: cada cinco años.

Beneficios del Capital: lo son las cuotas pagadas por los niños fallecidos, las satisfecidas por los rescatados por falta de pago, más, los intereses y demás beneficios resultantes de las operaciones de la Compañía.

La grandiosa ventaja de esta clase de «Ahorros» sobre todas las demás de su índole, consiste, como se ve fácilmente, en que cada «segurado», además del interés de su capital percibe, como accionista de la Sociedad su 10, 15 y hasta 20 por 100 que le pueda corresponder por resultante: del asegurado que fallece, por el que deja caducar su póliza por falta de pago y por el interés de su capital, vieniendo á ser acreedor de todas estas cantidades el superviviente y el que cumple su compromiso.

Banquero de la Sociedad: El Credit Lyonnais.

Por la Junta de Patronato, don Blas Lafuente y Puyo Pro. Capellán de Altar de la Real Capilla de Palacio.

Dirección, don Rafael Herrera del Alamo, President del Consejo de Administración y propietario.—Salut, 10.—Madrid.

Representante en la Provincia: Don Miguel Guasp y Pujol.—Moral, 12.

Oficina de Contrato: Don Casimiro Mestre y Font.—San Felice, 28 3.—Palma.

NOTA.—Mediante aviso por escrito se pasa á domicilio.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

**ENOLTURO**

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

**DEL DOCTOR PADRÓ**

Remedio segurísimo para la curación de las escrófulas ó tumores fríos, las herpes de todas clases, las llagas, por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los flujos blancos, las llagas de la matriz, la supuración de los oídos, las costras de la piel, y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores ó impureza de la sangre.

**CINCUENTA AÑOS DE ÉXITO**

De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.—Farmacia del Globo, Plaza Real, número 1, Barcelona.—En Palma: Valenzuela y demás farmacias.

Tienda de **LAS MONJAS**

**CUARESMA**

Grandes surtidos en géneros negros para vestidos.

Rica colección en velos y chales blancos de tamaño largo.

Mantos y mantillas para lato.

Federico Alabern, Monjas, 25

**NADIE TOSE**

TOMANDO

LA

**PECTORINA**

**PIZA**

Cura los catarros, bronquitis, dengue é influenza y demás afecciones del aparato respiratorio por crónicas que sean.

De venta: Farmacia del Dr. Pisá, Plaza del Píno 6 Barcelona.

Palma.—Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura.

**Elixir Estomacal**

de Saiz de Carlos

Curación segura del 93 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimiento. Desaparece con su uso el dolor de estómago, los vómitos, acedias, diarreas, dilaciones del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica.

**BOTELLA 5 PSETAS**

Barraque, 80, Farmacia, Madrid y principales de España.

Palma: Farmacias de Fra y de D. Juan Valenzuela.

**UNA OPERACIÓN PARTICULAR**

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entreccejo serio y repulsivo, é quitarse el importuno vello que sombra la cara de algunas damas, é hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, é quitarse el pelo de los carrillos los hombres pelados. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del

**Depilatorio Imperial Padró**

FRASCO 10 REALES

Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.

En Palma: Valenzuela hermano, Cuartera 2, Libertad 10. Don José Casanovas, peluquero, Cadená 6.

**Manual** del Alcalde, sus deberes y atribuciones, Madrid—Septiembre 1898.

Librería de Amengual y Muntaner.